

EL CORREO DE CÁDIZ

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.ª plana

Número y Hoja 10 octubros

Año X.—Número 3.351.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 8
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Martes 14 de Mayo de 1918

Con censura eclesiástica

España y Portugal

La evolución marcada por la última revolución portuguesa, si digna es de notarse desde el punto de vista religioso y nos sirve de lección para oponer resistencia firmísima contra todos los esfuerzos de la hidra revolucionaria, no tiene menor alcance desde el patriótico. Hay que fijarse en el fondo abismo abierto por la revolución portuguesa entre los dos grandes pueblos hermanos. Lo de menos, con ser muy importante, es la diversidad de formas de Gobierno; lo más grave era la enorme diferencia sustancial del espíritu que a ambas formas animaba. Nuestra Constitución, sin alcanzar todas las perfecciones que nosotros deseáramos, aun limitándonos por ahora al programa reivindicativo que los Obispos, con su autoridad soberana en materias de moral han propuesto a los católicos para que lo defendamos en todas las esferas de la vida pública, reconoce a la Religión Católica como Religión del Estado, mientras que Portugal no sólo se había quedado oficialmente sin religión alguna, a impulsos de la satánica teoría de que el Estado debe ser ateo, sino que los elementos gubernamentales venían legislando en forma abiertamente contraria a los intereses religiosos, a los derechos de la Iglesia y aun a los de los mismos católicos como ciudadanos.

Estos rumbos tan opuestos del espíritu de las leyes de ambos países, siquiera en el funesto liberalismo se halle el común tronco, francamente tenían que ir acentuando las diferencias entre dos pueblos hermanos de común historia e intereses a quienes conviene precisamente todo lo contrario, esto es, acentuar los lazos de unión para llegar un día a realizar el hermoso ideal de los iberos o españoles de aliado y de aquende; o sea una unión federativa sin mengua de las mutuas autonomías, porque como dijo el ilustre portugués Vizconde D'Almeida, citado por Menéndez Pelayo y por Mella al tratar de estas cuestiones «españoles somos todos los que habitamos en la Península Ibérica».

Es cierto que elementos extraños han tenido gran interés en separarnos y en ahondar estas diferencias sembrando múltiples recelos en Portugal; pero a poco que reflexionen los portugueses patriotas, tendrán que convencerse de que esa campaña inlcua va contra su propio interés, de igual manera que va contra el nuestro toda campaña que tienda a desvirtuar de Marruecos, de Tánger, etc., o a buscar en los tratados comerciales o financieros, no nuestras conveniencias, como es lógico, armonizándolas con las de los demás países, sino el interés ajeno exclusivamente.

Ha llegado la hora de que portugueses y españoles hagamos patria mirando a nuestro interés común, y todo cuanto tienda a suavizar esperanzas y a encauzar ese interés por el camino recto del ideal que se profesan ambos pueblos a través de su historia, nos parece altamente satisfactorio.

Es necesario desvanecer muchos prejuicios, quitar muchas vendas de los ojos. La Prensa debe realizar con entusiasmo y decisión esta patriótica labor de propaganda, único medio de despejar el camino para que los estadistas y los políticos, oyendo el clamoreo de la conciencia nacional, no se afreyan a desvirtuarlo, antes bien se complazcan en fortalecerlo...
Leónidas

Adoración Nocturna

San Pascual Bailón

Celebrándose el próximo día 17 el tercer centenario de la canonización del glorioso Patrón de todas las Asociaciones Eucarísticas San Pascual Bailón, esta Sección Adoradora de Cádiz invitada por los RR. PP. Franciscanos, se propone celebrar (Dios mediante) en la noche del jueves 16 al viernes 17 solemne Vigilia en la Iglesia de dichos Padres Franciscanos.

Todos los adoradores de esta Sección, tanto activos como honorarios deberán presentarse en la sala de guardia que se establecerá en la sacristía de dicha Iglesia a las diez y

media de la noche del jueves. A las once en punto se hará la salida de la guardia en la forma acostumbrada, exponiéndose S. D. M.; rezadas las oraciones de la noche se cantará Te Deum e Invitatorio solemnes.

A estos actos es obligatoria la asistencia de todos los adoradores; terminado el Invitatorio podrán retirarse todos los que no pertenezcan al turno segundo *Sanguis Christi*, que quedará de guardia toda la noche, cerrándose a esta hora las puertas de la Iglesia.

A las cinco de la mañana volverán a abrirse las puertas del templo.

La guardia hará los ejercicios propios de oraciones de la mañana y preparación para la Sagrada Comunión, y terminados se cantará Misa solemne, en la cual habrá sermón, que estará a cargo del R. P. Fray Melquíades de Jesús López y administrará la Sagrada Comunión a cuantos fieles con las debidas disposiciones se acercuen a recibirlas, terminada la Santa Misa se rezarán las oraciones de acción de gracias como en Vigilia ordinaria, organizándose acto seguido la procesión que, recorrerá los alrededores del templo.

Esta Vigilia es para el 2.º Turno *Sanguis Christi*, la ordinaria correspondiente al mes actual.

Para todos estos actos, y de una manera especial a la Santa Misa, Comunión y procesión, el Consejo invita por este medio a todos los Turnos de San Tarcicio, encareciéndoles su asistencia.

A todos los adoradores, tanto activos como honorarios de otros Turnos, así como también a los jóvenes Tarcicios que tengan permiso de sus padres o superiores, les será permitido pasar toda la noche en la guardia, pero al llegar deberán solicitarlo del jefe de noche.

CRÓNICA DE PARÍS

Luis Renault

II

En la primera conferencia de Haya, la de 1899, el representante de Inglaterra, lord Paunceforte, obediendo, sin duda, a secretas sugerencias del rey de Italia, que deseaba tirar la piedra y esconder la mano, exigió que el tratado no pudiera invocarse más que por las 46 potencias signatarias, y que se excluyeran de sus beneficios las que no habían concurrido al Congreso.

Con este objeto propuso la introducción de un artículo, el 60, redactado en estos enrevesados términos: «Las condiciones mediante las cuales los Estados no representados en la conferencia de la paz podrán adherirse a la presente convención, serán objeto de acuerdos ulteriores entre los Estados contratantes.»

Renault, con la rapidez de golpe de vista que le caracterizaba, comprendió en seguida que el dardo iba dirigido contra la Santa Sede, y vió, al mismo tiempo, la perfidia de la palabra *Estados*.

Duro era ya someter la posibilidad de la adhesión del Vaticano al tratado, al capricho y a las discusiones de 46 Estados; pero, al fin, cumpliendo aquella condición, la puerta quedaba abierta a cualquiera potencia, excepto a la Pontificia. Esta, en efecto, desde que perdió el poder temporal, continúa guardando todo derecho al nombre de *potencia*, pero ha dejado de ser *Estado*, pues el Estado, en el tecnicismo actual del derecho público, implica necesariamente una soberanía territorial.

Luis Renault pidió pues, que se modificase el texto sustituyendo la palabra *potencia* a la palabra *Estado*, observando que la primera de éstas tiene una interpretación más amplia y más general, pudiendo aplicarse, no sólo a la soberanía territorial de un Estado, sino a la condición jurídica de un personaje reconocido diplomáticamente como Soberano, aunque no posea ningún territorio independiente. El cambio de esas dos palabras admita, por lo tanto, la posibilidad de la eventual adhesión del Pontificado al Tribunal de arbitraje internacional.

Por fortuna, representaba a Italia en aquel Congreso un hombre encantador, cultísimo, dúctil, de espíritu abierto y con las mejores cualidades de su raza, el conde Nizva, al que he tenido el honor de conocer. Enemigo de soluciones extremas, muy contemporizador, y nada sectario, se contentó con guiar el ojo, detrás de su monoclo al delegado francés, y decirle sonriendo: «¡ah,

tunante! ¡Veo a donde apunta usted! No importa: tiene usted razón, y no me opongo: voto porque se sustituya a la palabra Estado la palabra potencia.»

Lord Paunceforte, ante aquella capitulación de la parte directamente interesada, creyó ridículo manifestarse más papista que el Papa, es decir, más italianísimo que el embajador de Italia, y asintió a la modificación.

Dicho artículo 60 del convenio de 1899 ha sido transcrito, literalmente sin cambiar punto ni coma en el de 1909, y gracias a él queda admitida la aptitud diplomática y oficial del Pontificado romano, de la «potencia» pontificia para formar parte del Tribunal internacional de arbitraje.

Por este insignie y señalado servicio guardaron eterna gratitud a Luis Renault, tanto León XIII como Pío X que ocupaban, respectivamente, el Soglio Pontificio en 1899 y en 1907, y que dieron las gracias en los términos más efusivos al delegado francés por su oportuna intervención.

Aunque Luis Renault no hubiera hecho en toda su vida otra cosa que obtener esta modificación del texto, eso hubiera bastado para ganarse las simpatías y los aplausos de todos los católicos.

Por supuesto que aquella concesión, arrancada a los enemigos de la Santa Sede, no era, en su mente, más que el primer paso hacia una solución definitiva, y desde 1907 hasta su muerte continuó trabajando sin descanso para propagar la idea de que no se llegaría nunca a hacer nada práctico en el terreno internacional si no se empezaba reconociendo la preeminencia que debía atribuirse al Pontificado.

No podía tomar en serio la ideología de los abogados socialistas en lo que atañe a la constitución futura de la «Sociedad de las Naciones», y pensaba que ésta no podría jamás formarse seriamente si a su cabeza no se ponía el Vicario de Cristo.

Sólo de esta manera, decía, se podría obtener el no inane ideal de la paz universal y perpetua, que es un sueño, a lo menos un sistema coherente de sanciones morales, añadidas a las económicas y militares para hacer menos ilusoria y menos precaria la observación de las reglas internacionales del derecho de paz y de guerra.

Waldeck Rousseau tenía razón al afirmar que para los tratados internacionales no existen ni jueces ni gendarmes, y una ley desprovista de sanciones será siempre una barrera irrisoria contra los conflictos armados cuando naciones poderosas se crean, con o sin razón, amenazadas en lo que consideran más sagrado. Pero del hecho de que muchos crímenes queden por desgracia, impunes, no es lícito deducir que los Tribunales y la gendarmería sean instituciones superfluas.

Luis Renault orientó, pues, consistentemente sus trabajos en ese sentido, firmemente persuadido de que cuanto más evidente era la imposibilidad de recurrir a sanciones materiales y coercitivas, más necesario aparecía sustituirlos por sanciones morales a las que sólo podía ligarse realizando entre todos los pueblos el prestigio de la Santa Sede invistiéndole de toda autoridad posible en los asuntos internacionales.

Las amarguísimas decepciones que le causaron las escandalosas violaciones, en la guerra actual, de todas las reglas jurídicas, solamente admitidas y promulgadas en los tratados de 1899 y 1909 no han podido menos de confirmarle más y más en su idea, y persuadirle de la necesidad de trabajar con el mayor ahínco en la formación de un derecho internacional que concediese facultades extraordinarias al Pontificado.

Ha muerto sin ver realizada esta aspiración de toda su vida; pero ha dejado la semilla de esta idea.

Esperemos que el tiempo y la gracia de Dios la hagan fructificar más tarde.

Francisco Melgar.

Cabildo Catedral

En sesión de ayer, el Excmo. Cabildo Catedral acordó la cesión al R. R. Guardián del Convento de San Francisco, quien lo tenía interesado, la imagen de San Pascual Bailón que se venera en dicha Iglesia, para la procesión que ha de salir de la Iglesia de San Francisco el día 17 próximamente a las cinco de la mañana.

Peregrinación a Regla

Bastante animación hay para la peregrinación que anualmente efectúan a la Virgen de Regla, en Chipiona, los alumnos del Colegio de San Felipe (Marianistas) y que este año, Dios mediante, se verificará el próximo domingo día 19, saliendo y llegando en el tren correo.

Las listas para inscribirse como peregrinos se cerrarán hoy, como se dice en la circular enviada por el Reverendo Padre Director del Colegio.

A más de los alumnos van sus familias y otras muchas, siendo bastante crecido el número de peregrinos ya inscriptos.

El panegírico de la solemne función que se celebra al llegar los peregrinos al Santuario de Nra. Sra. de Regla, está a cargo del elocuente orador, catedrático del Seminario, doctor D. Francisco Bonassi.

EGOS DE SOCIEDAD

Presidente:

Se encuentra en El Escorial (Madrid), el Sr. Presidente de la Junta de Obras del puerto D. Francisco Aramburu, su distinguida señora y preciosa hija Micaelita.

Religioso

Regresó de la provincia de Jaén, el R. P. Franciscano Fray Teodoro Palacios.

En Santa Catalina

Predicó el domingo, en la Misa de doce, a los pobres que concurren a la Iglesia de Santa Catalina (Capuchinos), el Sr. Capellán D. Antonio Troitino Rey.

Alcaldes

Marchó ayer a Algeciras, el Alcalde de aquella ciudad, D. Emilio Morilla.
— A Vejer, el Alcalde de dicha ciudad, D. José Ojiva.

En la Iglesia parroquial de San Lorenzo con los nombres de José María, recibió las aguas del Bautismo de manos del Sr. Coadjutor D. José Portela, el recién nacido hijo de don José Sánchez López y D.ª María de los Dolores Vega Rivas, siendo apadrinado el neófito por su abuelo paterno y la abuela materna.

En la parroquia del Sagrario, de manos del Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral D. Miguel Gutiérrez y a los acordes del órgano recibió las aguas del Bautismo con los nombres de María del Rosario, Carmen, Ana, Leonor de los Sagrados Corazones, la hija recién nacida de D. Faustino Gómez Muñoz y D.ª Ana Molina Fernández.

La neófito fué apadrinada por don Salvador Robles y D.ª Rosario Muñoz.

De manos del Teniente del Sr. Cura D. Diego Fuentes, en la misma Iglesia que el anterior, con los nombres de María del Carmen de la Santísima Trinidad, recibió las aguas del Bautismo, la recién nacida hija de D. Manuel Pérez Sáenz y doña María del Carmen García Valenzuela.

La nueva cristiana fué apadrinada por D. Antonio Aides Aides y doña Magdalena Gómez.

Conde

Estuvo ayer en ésta el señor conde de los Andes.

Peticion

Por la señora doña Carmen Benzo, viuda de Ortega, para su hijo don José, ha sido pedida a los señores de Ortega Márquez (D. Fernando) la mano de su distinguida y bella hija Carmela.

La boda se verificará en el próximo mes de Agosto.

Desearnos al futuro matrimonio muchas felicidades.

Delegado

Por la Junta directiva de la Asociación de Catedráticos de Escuelas de Comercio, ha sido nombrado delegado de dicha Asociación en Cádiz nuestro distinguido amigo y convecino el catedrático de esta Escuela Profesional de Comercio D. Jacobo Butler y García, a quien nos complacemos en felicitar por tan honrosa y merecida distinción.

Aniversario

Con motivo de cumplirse el sexto aniversario del fallecimiento de la señora doña Jacoba León Sotelo y Mesa, en la villa de Puerto Real ayer a las nueve se celebró Misa solemne con Sacramento y Responso en sufragio del alma de la finada.

- De temporada -

Pasan temporada en Extramuros, nuestro respetable convecino don Luis Mexía, su distinguida señora e hijos.

Jefes -

Marcharon ayer a Bonanza el señor director del Hospital Militar don Francisco Alberico y el señor teniente coronel jefe de la Comandancia de Ingenieros, don Angel Torres Illesca.

R. I. P.

En Madrid ha fallecido D. Enrique Mens, padre de D. Arturo, persona muy estimada en ésta y emparentada con los señores de Torre (don Francisco).

Reciban los dolientes nuestro más sentido pésame.

Viajeros:

Procedente de Sevilla llegó a esta capital nuestro antiguo convecino y particular amigo D. Policarpo Rupérez Herrera, acompañado de su distinguida señora.

Marcharon ayer a Algeciras D. José L. Madero, D. Enrique Medrano, D. José María Pardillo, don Francisco y D. José Romero, D. Vicente Montes, D. Aurelio Prieto y D. Emilio Morilla.

A Tarifa, D. Manuel Lallemand.

Llegaron de Algeciras D. José Sánchez, D.ª Milagros Sánchez y D. Amado Amparo.

A San Fernando, de dicha ciudad, D.ª Manuela Jiménez, D. Tomás Spencer y D. Ernesto Depoes.
— A Tarifa, D. Agustín Porra.

Escuelas Católicas Pontificias de Nuestra Señora del Rosario

Fiesta de San Juan Bautista de la Salle, Fundador de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

El próximo miércoles, día 15, se celebrarán en estas Escuelas, con motivo de la festividad de San Juan cultos:

A las ocho de la mañana, Misa de primera Comunión que se administrará a noventa niños que se educan en dichas Escuelas.

La Misa será ofrecida por el Muy Ilustre Sr. Deán, Dr. D. Manuel Florez y Cárdenas. Antes de distribuir el Pan Eucarístico, dirigirá su elocuente y autorizada palabra a los comulgantes.

A las once, Misa solemne, celebrada por el M. I. Sr. Dr. D. José María Cortés, capitular de esta Santa Iglesia Catedral, ministrado por el beneficiado Ledo. D. José Sánchez Cañamaque, capellán de los Hermanos, y por el director del Colegio de San Felipe Neri, D. Carlos Cuervas.

Cantarán en dicha Misa doscientos cincuenta niños, en dos coros, dirigidos por los beneficiados señores Arenas y Mariscal, pulsando el armonium el R. Hao. C. Pedro.

Al final de la Misa se cantará un himno al Santo Fundador.

Por la tarde habrá exposición del Santísimo y a continuación harán la renovación de las promesas del Bautismo los niños que hayan hecho la primera Comunión, con plática por el señor capellán del Colegio D. José Sánchez Cañamaque.

Escuelas de Pesca

La reunión de ayer en la Diputación.—Constitución del Comité Ejecutivo.

En el salón de actos de la Diputación provincial tuvo lugar ayer tarde la anunciada reunión para proceder al nombramiento del Comité Ejecutivo de las Escuelas de Pesca.

Recordamos entre los asistentes a los Sres. Presidente de la Diputación D. José Ruiz, alcalde de Cádiz don Manuel García Noguero, coronel señor Sorela, catedrático Sr. de Buen, alcaldes de San Fernando, Tarifa, Puerto de Santa María, Puerto Real y Vejer, vicepresidente de la Cámara de Comercio D. José de Vilchez Chell, D. Enrique Martínez, ingeniero jefe de Obras públicas; D. Juan Aramburu, D. Arturo Marengo, don Joaquín Fernández Repeto, D. Rafael Rocafull, D. Adolfo García Cabezas, D. Fernando Portillo, D. Juan López, D. Esmeraldo Domínguez, D. Antonio Millán, D. Manuel Díez Carrera, D. José Carrascal, D. Dionisio Tejedor, D. Miguel Ambulody, D. Celestino Párraga, D. Francisco Javier Jiménez, D. Luis Díaz de Vargas y don Serafín Romeu.

Abierto el acto, fué leído por el señor Fernández Repeto la lista de los señores que forman la Junta de Patronato nombrada el domingo, pronunciando el Sr. Ruiz Rodríguez, frases de salutación a cuantos concurrían por primera vez.

A propuesta del Sr. Aramburu (don Juan), es concedido un voto unánime a la mesa para que haga la designación, suspendiéndose el acto por diez minutos.

Reanudado, se leyó la siguiente propuesta del Comité ejecutivo:

Presidente de la Diputación, alcalde de Cádiz, comandante de Marina de la provincia, representante de la Cámara de Comercio, don Manuel Fernández Pujol; inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, don Adolfo García Cabezas, don Francisco García Rico y don Joaquín Fernández Repeto, capitán mercante, secretario.

El Sr. Romeu pide la palabra, pareciéndole conveniente figure en el Comité Ejecutivo algún vecino del distrito que representa.

Propone al Alcalde de Tarifa o a cualquier diputado provincial.

Le contesta el Sr. Ruiz, haciendo notar lo que facilita las reuniones, la poca amplitud de las representaciones.

Ojala que puede atenderse la indicación por la Junta ejecutiva, al constituirse ésta.

El Sr. Romeu rectifica.

Abunda en las manifestaciones hechas por la presidencia el Sr. García Noguero.

Pasa a exponer después una idea del Sr. Sorela, de que las Escuelas se establezcan en el local de la de Náutica por ahora, y excita a la Comisión a que la estudie.

Tiene párrafos en que elogia al Sr. Romeu.

El Sr. Sorela, recogiendo la alusión, agradece al Alcalde la exposición de su iniciativa, sugerida en las Escuelas de Holanda.

Pide el Sr. Pérez Gutiérrez detalles Ejecutivos, que le son suministradas por el Sr. García Noguero ampliamente y a satisfacción de quien deseaba conocerlos.

Después interesa autorización el Alcalde para enviar telegramas al Rey y al ministro de Marina.

En frases elocuentes da las gracias a los Sres. Sorela y de Buen, por haber venido a Cádiz a enseñarnos cosas tan útiles y se levantó la sesión.

La Real orden acerca del establecimiento.

Las Escuelas de Pesca se ha acordado sean establecidas en España, en virtud de la siguiente Real orden del Ministerio de Instrucción pública:

«Exmo. Sr.:

Teniendo en cuenta que desde hace muchos años las autoridades marítimas y diversas entidades y particulares de la costa vienen lamentándose del estado de incultura del pescador y muy particularmente de quienes como los patronos de pesca, fogoneros habilitados y conductores de motores, toman tan principalísima parte en la dirección y ejercicio de la industria pesquera, cuyo desarrollo e importancia dentro de los medios de que actualmente dispone, así como la seguridad de las personas y material en ellas empleado, está a aquellos muy especialmente subordinado.

Resultando que también hacen extensivas las mencionadas entidades y personas sus quejas en el expresado sentido, a los patronos de cabotaje a quienes tan importantes intereses les están confiados;

Considerando que dimanan todas estas deficiencias y escasez de conocimientos y preparación, del abandono cultural en que estos obreros marítimos se encuentran quienes no tan solo carecen de establecimientos docentes análogos a aquellos en que los obreros terrestres pueden adquirir, en un crecido número de poblaciones, los conocimientos generales de sus profesiones respectivas, sino que tampoco disponen de ninguno en que se les procuren las enseñanzas necesarias para demostrar su suficiencia en los exámenes que precisan sufrir para la adquisición de los títulos de patronos de pesca y cabotaje, fogoneros habilitados y conductores de motores, imprecindibles para el ejercicio de las importantes industrias antes mencionadas;

S. M. el Rey (Q. D. G.) de acuerdo con lo propuesto por la Dirección General de Navegación y Pesca Marítima, ha tenido a bien resolver que se interese de ese Ministerio del digno cargo de V. E. or. unice las men-

clonadas enseñanzas en armonía con lo que dispuso la ley de 30 de Diciembre de 1912, en su art. 4.º

Puerto de Santa María

Con motivo de la peregrinación marcharon a Pto. Real, las siguientes familias: Lamadrid, García, Pernia, Calderón, Catefín, Perlañez, Echavarry, Dosal, Atalaya, Alberti, Cárdenas, Lagos, Pérez, Mercado, Díaz, Sancho, Paulada, Varela, Díaz Dosal, Daniel, Casillas, López Muñoz, Rodríguez Sutil, Benvenuty, Piury, Arvilla, Torrent, Vegazo, Ferrando, Noriega, Ríos, Sánchez, Rijoja, Merello, Tosar, Ochoa, Muñoz, Pacheco, Valero, Zerezuela, Gilabert, García, Puente, Fernández, Portillo, Estévez, Martínez, Montenegro y Leal y otros muchas cuyos nombres sentimos no recordar.

Galas de mujer Han vestido ayer las galas de mujer las simpáticas señoritas Isabel Ferrando, Pilar Muñoz Pacheco y Rosario y Mercedes Martínez Montenegro.

Sea enhorabuena. Los Exploradores Ayer hicieron una excursión a ésta las tropas de Exploradores españoles, celebrándose misa de campaña en la Capilla de los Caminantes del paseo de la Victoria y cantándose el Himno de los Exploradores. El acto resultó brillantísimo.

EL CORRESPONSAL. 13-5-1918.

DE JEREZ

La novillada de ayer No asistió el público que se esperaba a la novillada del domingo, debido quizás a que muchas familias fueron a Puerto Real.

La cuadrilla de Charlot, Chispa, etcétera, no estuvo tan lucida en la ejecución de su trabajo como en la corrida anterior, pero escucharon palmas en algunas suertes.

Rafaello estuvo superior con el estoque, obteniendo las dos orejas de sus novillos, siendo ovacionado en ambos y teniendo que dar la vuelta al ruedo.

También fué muy aplaudido en la Rubichi estuvo algo atropellado toda la tarde y por ello no le resultaron lucidas las faenas, pero también escuchó palmas en ocasiones, por su buen deseo.

Los novillos de D. José Domecq muy bien presentados y dando mucho juego durante toda la lidia.

La presidencia, a cargo del jefe de la guardia municipal, muy acertada.

De temporada Ayer marchó al Porial, en donde pasará temporada, nuestro querido amigo el secretario del Juzgado municipal de Santiago, D. Rafael Becerra y Govantes.

Letrado Después de pasar en ésta varios días regreó hoy a Sevilla, nuestro joven paisano el letrado D. Juan Sánchez Delgado.

Oficial mayor El de este Excmo. Ayuntamiento D. Francisco García Sánchez, marchó a esa capital, para operaciones de quintas.

Precios medios Los que han obtenido durante el mes de Abril pasado los diferentes artículos de consumo son los siguientes:

- Trigo, quintal métrico, 46 pesetas.
- Cebada, 48.
- Maíz, 47.
- Garbanzos, 52.
- Arroz, 68.
- Aceite, arroba, 23-75.
- Carnes: Carnero, kilo 2 pesetas.
- Vaca, 2,85.

EL CORRESPONSAL. 13-5-1918.

San Fernando

De la peregrinación Como esperábamos, esta población dando prueba una vez más de su fervor religioso, tuvo lucidísima representación en la peregrinación efectuada ayer a la gruta de Nuestra Señora de Lourdes en Puerto Real.

Para probar tal aseveración, bástenos consignar, que aparte de las numerosas familias que se trasladaron a la linda villa en carruajes y en lanchas de los buques surtos en el Arsenal, hicieron por ferrocarril 593 personas.

Un concierto

Anoche se celebró en la Academia de Música de San Fernando, el segundo concierto dado en esta ciudad por el notable trío musical Casaux-Costa-Terán.

El hermoso salón de actos del mencionado Centro de enseñanza, encontrábase totalmente ocupado por un público distinguidísimo.

Los eminentes artistas realizaron una labor maravillosa, que fué premiada con delirantes ovaciones.

Bautizo

En la Iglesia Mayor Parroquial fué bautizada ayer tarde la hija que alumbró días pasados la joven señora doña Dolores Román Martínez, esposa de nuestro amigo D. Antonio Rodríguez González, representante en esta ciudad de la importante casa comercial gaditana, Reynares y C.ª

Administró el Sacramento el R. Padre Fray Inocencio de Jesús, Superior del Convento de los religiosos Carmelitas de esa capital, que impuso a la neófita el nombre de María Dolores.

Fueron padrinos D.ª Encarnación Román Martínez y su hermano don Juan.

Durante la ceremonia pulsó el órgano el Sr. Gaviola.

Natalicio

Dió a luz con toda felicidad su primer hijo, una hermosa niña, la joven esposa del mecánico de la Armada D. Diego Sánchez Vilches.

Viajeros

Marchó ayer a Guadalupe, acompañando a su hijo Daniel, que va a prestar examen en la Academia de Ingenieros, nuestro respetable amigo, el Comisario de la Armada don Manuel Ibáñez Casado.

Salió para Osuna el distinguido capitán de Infantería de Marina, don Javier Delgado y Viana.

Con motivo de la agravación sufrida por su señora madre, llegaron de Algeciras los Sres. de Matos (don Salvador) teniente de navío.

En el correo salió hoy para Sevilla, el Director de los talleres de Artillería de la S. E. de C. N. don José M.ª Cervera y Castro.

Acompañado de su esposa e vedra el segundo maquinista de la Armada don Manuel Forero.

A Madrid marchó en el mixto expreso de hoy el aspirante de Marina don Melchor Ordoñez.

Para Santander a donde ha sido destinado, salió en el correo de hoy, acompañado de sus hijos el oficial del cuerpo de Semáforos don Juan Palacios Pérez.

Conferencia

El ilustrado coronel de Infantería de Marina don Luis Sorela, comisionado por el Gobierno para la implantación de Escuelas de Pesca en el litoral, dará en breve una conferencia en el Circulo de Artes y Oficios de esta ciudad.

Enfermos

Guarda cama, padeciendo pertinaces fiebres, la distinguida y bella Srta. María del Carmen Ramos Izquierdo.

También se encuentra enferma la simpática Srta. Carolina Moreno Sánchez.

Celebraremos el restablecimiento de las pacientes.

De Marina.-Varias noticias del Apostadero.

Se ha dispuesto cese en el Arsenal de la Carraca y pase destinado a la Comandancia de Marina de Cádiz, el contador de navío, don Luis Blanca.

Idem idem idem idem y pase a encargarse de la Habilitación provincial marítima de Tenerife, el idem don Ramón Pando y Pedrosa.

Al señor ordenador se remite instancia del capitán de Infantería de Marina D. Víctor Ballester, que solicita abono del quinto de sueldo dejado de percibir.

Al señor ordenador para requisitar se remite nombramiento de primer condestable expedido a favor de D. Bernardo Gómez.

Idem idem para idem concediendo graduación al condestable D. Leovigildo Hortelano.

Se tramita expediente de retiro del condestable mayor D. José Aguilár.

Se tramita instancia del escribiente D. José Charlo Justo, que solicita el sueldo de segundo contra-

maestre, acogido al nuevo Reglamento.

Se aprueban las propuestas de embarco y desembarco del cañonero Vasco Núñez de Balboa de los carpinteros Pedro Duarte y Antonio Picardo.

Trasládase R. O. que destina a las órdenes del Excmo. Sr. Comandante general de este Apostadero, al capitán de Infantería de Marina don Joaquín María Chereguini y Buitrago.

Apruébase cambio de destinos de los sargentos de Infantería de Marina, José Aliaga con Amador Ramonde.

Notificase a la Superioridad se presentó en la Comandancia de Marina de Almería, el operario mecánico Clemente González.

Tramítase R. O. que declara indemnizable la comisión desempeñada en Ferrol por el tercer maquinista D. Fernando Portillo y Guerrero.

Idem id. que concede dos meses de licencia por enfermo, al tercer maquinista D. José Adán.

EL CORRESPONSAL. 13-5-1918.

En el Ayuntamiento

El acto de anoche

Vino de honor a los Sres. Sorela y de Buen.

Anoche a las diez fué ofrecido por el alcalde un vino de honor a los señores Sorela y de Buen, en celebración de la terminación satisfactoria de las gestiones que le trajeron a Cádiz para establecer escuelas de pesca en nuestro litoral.

El acto, como es costumbre, tuvo lugar en el despacho de la Alcaldía, donde se había instalado con el gusto más exquisito la mesa, y los invitados eran recibidos a la entrada por el primer teniente de alcalde D. Arturo Gallego, quien los acompañaba al salón de sesiones.

Recordamos entre los concurrentes, al Gobernador civil don José Bono; General Gobernador Militar, don José Olague; Presidente de la Dipu-

ta de Marina, don Miguel Ambulody; y señores Rocaful, Fernández Hurtado, Abarrategui, Carrascal, Aiberniz, Gómez Rodríguez (D. Manuel), de Buen (D. Rafael), Casero, García, Moro, Bernal, Andreu, Valdeés, Consuegra, Cano Manuel, Andrades, García Bourlié, Parodi, Pró, Luqué, Balen Faero, Colóm, Fernández Repeto, Salas y Alcoba, Portillo, Marrenco, Fernández Pujol, Aramburu (D. Juan), Lopez, etc.

El servicio estuvo a cargo de la Cervecería Inglesa, haciendo los honores de la casa el Sr. García Noguerol y concejaies.

Ofrecio el agasajo el Alcalde, manifestando era para él un honor hacerlo como representante del Ayuntamiento, que se felicitaba de albergar a huéspedes tan ilustres, quienes han venido a Cádiz, en nombre del Rey y del ministro de Marina, a que se implanten unas Escuelas de Pesca, lo que entraña gran importancia para la población.

Se trata en este acto—agregó—de rendir a estos españoles un tributo de agradecimiento que le debe la ciudad, y el Alcalde, felicitándose de la estancia en Cádiz de ambos señores, levanta su copa en honor de ellos, en honor de la Patria, del Rey y del ministro de Marina.

Cádiz se congratula de que sea con Santander las primeras poblaciones donde han de establecerse Escuelas de pesca, y todos los gaditanos recordaran la estancia de estos patriotas, que han despertado con sus palabras el entusiasmo.

Termina alzando su copa por los señores Sorela y de Buen, por las autoridades presentes y el Municipio gaditano y por el Rey y España en primer término.

El señor de Buen brinda seguidamente, consignando que es bien difícil expresar la emoción que se experimenta, como a un pintor reproducir el paisaje sin una ligera variante.

Lo único que ha de afirmar, es que lo mismo el Sr. Sorela que él están abrumados por los elogios tributados, por el obsequio cortés a quie-

nes han hecho solo cumplir con un deber, respondiendo a la confianza en ellos depositadas por el Gobierno.

El despertar de Cádiz—añade—en estos días de convivencia lo cree de una manera absoluta por su posición geográfica.

Cádiz será el centinela avanzado frente al gran continente americano y su población se aumentará por el cambio que han de sufrir los pueblos.

Durante su estancia en ésta ha visto que se dilata la idealidad de la raza; quizás esté Cádiz dormido, pero son estos tiempos donde no se debe dormir, y Cádiz comprendiéndolo hará que aquí resurja el movimiento hácia el continente americano y con la costa de Africa.

En otros párrafos discurre sobre la idea, agregando que siendo Cádiz una población marítima, todo lo debe esperar del mar, y vosotros—dice—que sois los centinelas avanzados en el que os circunda, no debeis de

dormir y debeis fijaros en que ha sido siempre Cádiz la que se ha preocupado del progreso.

Brinda por la prosperidad de Cádiz y porque sea el establecimiento de las Escuelas el comienzo de la prosperidad de Cádiz y por consiguiente el de España.

Las palabras últimas del catedrático de la Universidad Central, fueron acogidas con una ovación.

Cerca de las doce terminó la reunión.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780 Jerez de la Frontera VINOS Y COÑAC Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Ríos Flores, calle Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

Por Telégrafo y Teléfono

Aparte de cañoneos y luchas de patrullas, la situación no ha cambiado en los distintos frentes.-La acción de los submarinos alemanes.-Debate en el Congreso sobre las reformas de la enseñanza.

MADRID CORTES SENADO

A las tres y veinte declara abierta la sesión el Sr. Groizard.

Varios Senadores formularon diversos ruegos y preguntas de carácter local.

Orden del día El Sr. Maestro apoya una proposición al objeto de que se concedan pensiones a las viudas de los generales Aldave, Rusco, Aguila y a la del capitán Riquelme.

La contestó el Sr. González Baza, quien dice le parece muy buena la idea pero que la considera injusta al no hacerlo también con las viudas de otros héroes que quedan en inferioridad económica a las que se citan.

Rectifica el Sr. Maestro, lamentando ocurran estos casos vergonzosos, añadiendo que la nación no debe permitir que las familias de los héroes perezcan de necesidad.

Es admitida la proposición del señor Maestro y seguidamente se levanta la sesión.

CONGRESO

La sesión de hoy es abierta por el Sr. Villanueva a las tres y media de la tarde.

Aprobada el acta de la sesión pasada, se acuerda testimoniar a la real familia el pesar de la Corporación por el fallecimiento de la infantita Pilar.

La amortización de las Cátedras El Sr. Lopez Monis, expone una interpelación sobre la amortización de cátedras.

Combate la orientación que el señor Alba ha dado a la enseñanza, censurando su incorrección en lo que se refiere a la formación de los tribunales de oposiciones y de los libros de texto.

Refiriéndose al Decreto de las jubilaciones, hizo constar que debido a él se gravará el presupuesto de Clases pasivas en más de dos millones de pesetas, por tener que jubilarse forzosamente, 200 catedráticos con el sueldo máximo.

Agrega que esta cifra apuntada sería mejor dedicarla a la creación de becas en los Institutos, para las clases obreras.

Anuncia que sobre el particular presentará una proposición de Ley. El Sr. Alba le contesta.

Dice que es intolerable que algunos catedráticos quieran aferrarse toda su vida al presupuesto.

Justifica su determinación, manifestando que él estaba obligado a cumplir la Ley de Autorizaciones y recoger la opinión pública, que desea y él entiende que precisa se pague más al profesorado, para que trabaje

en cantidad mayor que en la actualidad.

Por el decreto de amortizaciones un profesor se verá precisado a dar dos cátedras, cobrando su sueldo más una gratificación.

Afirma que en la mayoría de los centros docentes de Madrid se han creado cátedras para servir el interés de varios señores.

(Muestras de aprobación en distintos lados de la Cámara).

Explica el alcance del decreto de jubilaciones, añadiendo que es imposible establecer la excepción a favor del profesorado, en relación con las demás clases del Estado.

Terminó afirmando que su decreto no perjudica, sino al contrario favorece a los catedráticos.

Algunas intervenciones El Sr. Zabala dice, que algunos profesores no tienen alumnos y sin embargo cobran como si explicaran las asignaturas.

Interviene también el Sr. Romeo, opinando que más valdría hablar de los libros de texto.

El ministro de Instrucción Pública recoge los deseos del Sr. López Monis a favor de los obreros, de acuerdo con sus ideas liberales.

Promete conseguirlo en breve. El Sr. García Guijarro combate también el proyecto.

Dice, que éste necesita reformas, una de ellas en lo que respecta a la edad que se fije para la jubilación y que a algunos catedráticos alcanza en la plenitud de sus facultades y experiencia.

Pide después se evite la creación de cátedras para determinados personajes.

Orden del día Suspendido el debate se pasa a la orden del día, reuniéndose el Congreso en sesión secreta, para conocer algunos suplicatorios.

A las siete se reanuda la sesión pública, presidiendo el Sr. Villanueva.

Promete el cargo el Sr. Zulueta, y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

Reanudada por segunda vez, a las ocho y cinco minutos, un secretario da cuenta del resultado de la reunión.

Es leída la orden del día para la sesión de mañana, y seguidamente se levanta la que se celebraba, a las 8:15.

Notas diversas

El proyecto de la Jornada mercantil. —Proposiciones de provincias.

El subsecretario de Gobernación ha anunciado a los periodistas, que se han recibido telegramas numerosos de los dependientes de comercio de distintas localidades, relacionados con el proyecto de la Jornada mercantil.

Dichos telegramas fueron remitidos a la Comisión dictaminadora del Congreso.

La Exposición de Arte francés.—Visita de los Reyes.

D. Alfonso y D.ª Victoria, han visitado la Exposición de Arte francés. Las augustas personas, fueron recibidas por el Sr. Benlliure, ministro de Instrucción pública Sr. Alba, y el exministro francés Hanetaux.

El Rey elogió grandemente la Exposición, que recorrió minuciosamente.

Los navieros y la Comisaria de Abastos. El Comisario general de Abastecimientos recibirá mañana en su despacho oficial a los navieros que le tienen anunciada su visita.

El Sr. Ventosa, manifestó a los pediatras, le parece bien que cada cual busque el mayor lucro dentro de su profesión, pero que obligado por el cargo, se vería precisado a evitar el excesivo lucro particular máxime si ello pugna con los intereses del país.

Agregó que no va contra los bilbaínos con la determinación adoptada, y en apoyo de esto hizo notar que en Cataluña hay mineras más de 150 000 toneladas, a las que no les favorecía la disposición, caso de adoptarse ella.

Las actas del Comité de huelga Por la Comisión de incompatibilidades del Congreso han sido examinadas las actas del Comité de huelga, emitiendo dictamen de capacidad.

Conferencia Esta mañana conferenció con el presidente del Consejo el exministro francés Hanetaux.

La entrevista fué bastante extensa. Los agrarios.—Visitas a los señores Maura y Ventosa.

Los diputados agrarios estuvieron en la presidencia del Consejo, visitando al Sr. Maura al objeto de enterarle de las conclusiones referentes a los reglamentos y aspiraciones.

Luego visitaron al Sr. Ventosa, quien les dijo que persistía en el criterio expuesto en lo que afecta a las tasas e incautaciones de trigo, exceptuando casos concretos cuya justicia para la excepción se determinará oportunamente.

Los parlamentarios y la Medicina Los Diputados que ostentan el título profesional de médico o farmacéutico, proyectan constituir un núcleo, presidido por el Sr. Franco Rodríguez, para tratar de cuestiones de higiene y salubridad pública-social, científicamente.

De la sesión secreta del Congreso.—Suplicatorios denegados.

Por conducto fidedigno sabemos, que en la reunión secreta del Congreso, se discutieron los suplicatorios de los Sres. Castrovido y Lerroux.

Apesar de proponer la Comisión que se concedieran, se acordó denegarlos.

Nuevo partido.—Los ciervistas El exministro Sr. La Cierva, ha notificado al Sr. Villanueva que se ha constituido con sus amigos en minoría.

Los ciervistas el próximo domingo obsequiarán con un banquete a su jefe, afirmándose que en este acto el señor La Cierva pronunciará un discurso fijando el programa y el nombre que ha de ser norma del nuevo partido.

Del Ministerio de Gracia y Justicia En su despacho oficial ha recibido el conde de Romanones la visita de los señores Arzobispo de Zaragoza y Obispo de Ciudad Real.

La aplicación del cine a la enseñanza Se ha reunido la Junta encargada de la aplicación del cinematógrafo a la enseñanza, cambiando impresiones sobre el particular.

Las industrias cosecheras La Comisión que entiende en el proyecto de empréstitos a las industrias cosecheras, se ha reunido aprobando los dictámenes a la misma presentados.

El anticipo reintegrable a la Prensa.—Proposición de Moya.

En una de las secciones del Congreso se ha reunido esta tarde la Subcomisión de Presupuestos, al objeto de dictaminar sobre el anticipo reintegrable a la Prensa.

El Sr. Moya propuso que se modificara el dictamen en el sentido de que los periódicos de cuatro páginas

AVISO

El vapor «C. LOPEZ Y LOPEZ» saldrá de este puerto para Nueva York y Habana el día 23 del actual, admitiendo carga y pasajeros con los expresados destinos.

Cádiz a 13 de Mayo de 1918.

Compañía Trasatlántica. DELEGACION DE CADIZ.

mantengan el precio de cinco céntimos, siendo obligatoria la subida a los periódicos de seis páginas.

El proyecto de reformas militares A última hora de la tarde terminó la reunión de la Comisión de reformas militares.

Solo quedó por estudiar el artículo 2.º, en lo que se refiere a la parte económica.

Mañana se volverá a reunir la Comisión para dictaminar el jueves el proyecto.

La patata en Madrid

El Alcalde de esta capital Sr. Silveira se ha dirigido al Comisario general de Abastecimientos, al objeto de que prohíba la salida de las patatas de los pueblos de la provincia, para que se abarate el tubérculo en el mercado madrileño.

Medidas de la Junta de Subsistencias.

Bajo la presidencia del gobernador se ha reunido la Junta de Subsistencias, para proceder a la tasa de algunos artículos que son vendidos al detall.

En breve se publicará un bando señalando los precios de las sustancias alimenticias, cortándose así distintos abusos, entre los que figura la venta de las patatas.

BOLSA

Table with 2 columns: Cotización Oficial and various financial instruments like Deuda Perpetua, Serie F, etc.

Provincias

OVIEDO

Congreso socialista.-¿Próxima huelga?

Se ha celebrado en Langreo, el Congreso extraordinario socialista de obreros.

Asistieron al acto unos 2.500 representados por 25 delegados.

Piden los obreros en sus conclusiones, seis reales de aumento a la semana en el jornal que disfrutaban y una suma de pesetas dos por cada tonelada de carga que deje el barco, dinero que será empleado en Escuelas de la Casa del Pueblo.

Caso de negarse los patronos a estas peticiones, la huelga será planteada el primero de Junio.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES

Cañones violentos París.—(Oficial de las tres de la tarde.)

En el frente occidental la noche ha transcurrido tranquila, aparte de violentos bombardeos en las proximidades del Avre.

LOS INGLESES

Ataques rechazados en Kemmel Londres.—(Oficial.)

Durante la madrugada última se ha registrado actividad de artillería en la región de Sirrex.

Al Norte de la colina de Kemmel rechazamos algunos ataques.

En los demás puntos del frente ningún cambio.

Los más esenciales del programa del Gobierno.

Rumoréase, que el de Reformas militares, que es el que queda, pudiera ser objeto de un proyecto de ley.

DE LA GUERRA

Los irlandeses y el servicio obligatorio.

Nauen.—En Irlanda, más de 5 000 personas se han manifestado públicamente, oponiéndose a que continúe en vigor el proyecto sobre el servicio militar obligatorio.

Durante el trayecto recorrido por los manifestantes, se escucharon mueras a Inglaterra.

La Institución libre de enseñanza

Dominio de la misma por debilidad e incompetencia de los gobernantes.

Por si aún hay quien lo ignore, repetiremos una vez más que la tal secta, en la que figuran muchos con disfraz de pedagogos, que son, pedagógicamente, verdaderos indocultados, absorbe del presupuesto del Estado cerca de millón y medio de pesetas, que el caporal mayor distribuye entre sus secuaces, sin contar lo que por destinos oficiales, dietas de Tribunales y otros gajes, reciben.

Háase fuatigado y hasta condenado por algunos las Juntas de Defensa, por no ser compatible su actuación dentro del régimen.

Maura dijo que el Poder no podía estar subordinado a otro poder más o menos sobrepotenciado, y sin embargo el Gobierno que el Sr. Maura preside tolera y fomenta el sobrepotenciado que en el Ministerio de Instrucción Pública y en el campo docente oficial ejerce esa secta, que no se satisface con usufructuar los cientos de miles de pesetas que del Estado español y de sus católicos contribuyentes extrae, sin que se exijan cuentas de su inversión, sino que lleva a imponer planes de enseñanza para adueñarse de otro centro docente oficial.

La tela de araña que desde 1910 viene tejiendo para apoderarse de toda la enseñanza del Estado, gracias a la ignorancia e incapacidad de los ministros de Instrucción pública que desde dicha fecha han pasado por el Ministerio de Atocha, va extendiéndose progresivamente!

¡Grande es la responsabilidad que a todos alcanza!

Más de una vez hemos apuntado el desarrollo y predominio que adquiriría la repetida institución. Ella, al amparo del presupuesto del Estado, se creó la Biblioteca y Museo Pedagógicos; la Junta de ampliación de estudios; material científico; Residencia de estudiantes; acaparamiento de cátedras en la Escuela Superior del Magisterio y en la mayoría de los Centros docentes oficiales, gracias a la decidida intervención de los miembros de la secta en los Tribunales de oposiciones, en los cuales siempre tuvo y tiene una representación con el fin de sacar a flote a sus candidatos; y como si todo esto fuera aún poco, se disponen a la creación en la Residencia de los estudiantes de un Instituto de segunda enseñanza, pagado, como es natural, por el Estado, y manejado por ella.

Ayer se comentaba en el Ministerio, la resuelta actitud del Sr. Alba, afecto a los de la Institución libre, de acceder a los requerimientos de los institucioneros, dándose como cosa cierta la preparación y publicación del Real decreto de creación del nuevo Centro.

Un joven y brioso diputado, que además de hijo de un exministro partidario de la Institución es catedrático de Instituto, trinaba contra la obra en proyecto del Sr. Alba.

Si lo que el citado diputado decía es cierto, no nos explicamos el papel que hacen las Cortes, como el silencio de ese y de otros «padres» de la Patria, en el Parlamento.

Las Cortes abiertas, y en estudio los presupuestos que han de regir para 1919, es llegado el momento de una radical revisión de las partidas que se esfuman en los pomposos servicios de la institución libre.

Al decreto de jubilaciones de catedráticos se les señala el marcado propósito de producir vacantes con

objeto de que sean cubiertas por determinados señores institucioneros.

Es raro que a estas horas no se haya promovido en las Cámaras un debate exigiendo cuentas a los ministros de Instrucción pública que han tolerado el humillante y depresivo poder de la institución libre.

Claro que en este país, en que tantos valores habría que contrastar, serán muy pocos de los con voz en las Cortes que tengan la conciencia limpia de no haber promiscuado con los de la institución, gracias al poder que ella ha adquirido.

Pero pocos o muchos, los que se hallen alejados del contagio, harían una de las más grandes obras de reparación patriótica exigiendo la desaparición del presupuesto de las asignaciones que los de la institución mangonean, y la revisión o el examen del modo cómo han sido obtenidas cátedras y destinos por expedientes no siempre legales ni honestos, resueltos en beneficios de titulados sabios y eminentes pedagogos.

(De El Correo Español).

Miscelánea

Notas marítimas Llegaron ayer a nuestro puerto los buques españoles siguientes:

De Manila el vapor «Durango», con 13 912 fardos de tabaco.

De Barcelona y escala el vapor correo «Ciudad de Cádiz», el cual saldrá hoy para Fernando Póo.

De Vigo, el vapor «Cabo San Antonio».

El aviso «Urania» salió a la mar a las 6 40, regresando a las 15'15.

De subsistencias. El Alcalde de San Fernando manifiesta haberse recibido en dicha población 63.400 kilogramos de harinas de trigo para diferentes comerciantes.

Para usar un producto de levadura de cerveza con inmensas ventajas a todos los conocidos, tómese la CEREVISINA-CARBÓNICA-ARTIGUES.

A los navegantes El Sr. Comandante de Marina recibió ayer tarde el siguiente telegrama del Director general de Navegación y Pesca Marítima:

«Sirvase V. E. dar la mayor publicidad posible a la siguiente noticia:

El capitán del pailebot Bella Lucia, comunica que el 2 de Mayo en latitud Norte 33 grados 9 minutos, y longitud Oeste 4 grados 35 minutos San Fernando, encontró un objeto al parecer una mina.»

Lo que se hace público para general conocimiento.

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA tómese LAXATIVO BROMOQUININA. El boticario devolverá el dinero si no le cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Entrega en Caja el día de la fecha:

Table with 2 columns: Location and Amount in Ptas. Millés.

Cádiz 13 de Mayo de 1918.

Vapores de la Trasatlántica El día 23 de este mes saldrá de Cádiz, debidamente autorizado, el vapor correo «Claudio López», para Nueva y Habana, con pasajeros, carga y correspondencia.

Procedente de Barcelona, Valencia y Alicante llegó ayer mañana temprano el vapor correo «Ciudad de Cádiz», que hoy continuará viaje para Fernando Póo y escalas.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy San Bonifacio, mr.

Santo de mañana San Isidro Labrador, Patrón de Madrid, San Juan Bautista Lasalle, cf. y fr., y San Torcuato y cps. mrs.

JUBILEO

Día 14.—En la iglesia de S. Agustín.

Día 15.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 8 y 20.

Advertisement for PILDORAS PINK featuring an illustration of a woman and a child, with text describing its benefits for blood and health.

A los propietarios de fincas y maestros de obras

«LA BALANZA» - MARTINEZ CAMPOS, I

Fábrica de yeso y Depósito de materiales de albañilería

Gran Depósito de azulejos

esmaltados, blancos y de color biselados, zócalos, molduras, divisiones, rincóneras, cubre-cantos, etc. Se fabrican sobre muestras, todos tamaños o dibujos que se deseen.

«LA BALANZA» - MANUEL MAURE BABLE

NOTAS MUNICIPALES

D. Joaquín Repeto solicita licencia para efectuar obras en la casa número 6 de la calle de Santa María.

El señor juez de la Comandancia de Marina interesa que sean arrojadas al mar varias latas de aguardiente dentro de un cajón.

La brigada de tropas de Sanidad Militar pregunta si pasó la revista anual Juan Libarato Morale.

El regimiento de Extremadura remite pases para Antonio Góm s Pera y Melchor Antonio Brea M. ñoz.

D. José Romaró solicita licencia para efectuar obras en el camino de Puntales, donde se construirán tres viviendas.

El mismo solicita efectuar obras en la casa núm. 4 de la calle de San Germán.

Al señor presidente de la Cooperativa se le interesa eleva seis metros las instalaciones en las calles de la carrera de Corpus y Sopránis.

Al señor representante de la Casa de Lebón, lo mismo que al anterior.

A don Joaquín Quero y a don Antonio Campoy, se les participa en subvención con que acordó el Ayuntamiento subvencionar sus guías.

CAMISERIA MAISON DE BLANC

Telas inglesas para camisas, CUELLOS, PUNOS y corbatas. Confección para señoras y niños.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Entendidos de los Consueta de 1 a 3 Visitas a domicilio

SAGASTA 16. CADIZ

SIR Medicamento de gran éxito contra las almorranas.

Viuda de Juan Martín.—Agencia de Aduana.—Cal hidráulica de Zumaya, marca «Corta y Comp.»; Cemento Portland.

Enfermedades de los ojos DR. RIBAS VALERO

Consultas de diez a cuatro. ZORRILLA, 12.—CÁDIZ.

SARNA (ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI. Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

CALLOS

Juanotes, Ojos de Gallo, Borrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patentado

«El Sindicalismo Católico»

Por EUGENIO ZAVALA Folleto sociológico y de actualidad

Recíbenlo encargos en esta Administración

